

FM-1071-2016 14 de noviembre de 2016

TER FERRITARY 16/11/16

Dr. Luis Bernardo Villalobos Sotano Decano Facultad de Medicina

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Doctor Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención a su oficio FM-1046-2016 del pasado 9 de noviembre, hemos analizado la documentación adjunta en la que el Centro de Informática informa de los "Lineamientos técnicos de cuenta de acceso a servicios Institucionales", emitidos con el objetivo de brindar seguridad para las cuentas institucionales.

En revisión conjunta de los mismos con los compañeros del NIDES, consideramos que de lo ahí estipulado, aparte de los procedimientos corrientes relacionados con las cuentas de correo y acceso de los funcionarios y estudiantes de la Universidad, se rescata el apoyo que se debe brindar a los usuarios para la creación de cuentas alternas, lo cual se ha hecho siempre que el usuario así lo solicite.

Por lo demás, y debido a que a nivel del Decanato no se administra aún ningún sistema que requiera de autenticación institucional, estos lineamientos resultan más bien de carácter informativo.

No omitimos manifestar que en caso de que se requiera a futuro algún tipo de autenticación de usuarios con cuentas institucionales, dicha normativa deberá ser tomada en cuenta para tales procedimientos.

Cordialmente,

Seřgio Solano Roja Coordinador NIDES